



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2019 PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO DEL AGUSTINO VÍCTOR SALCEDO RÍOS

En el Distrito de El Agustino, siendo la 8:00 AM del día 31 de mayo del 2019, en la Sala de Regidores del Concejo Municipal, ubicado en la Av. Riva Agüero 1358, bajo la presencia del señor Alcalde Víctor Modesto Salcedo Ríos, se reunieron los miembros del Concejo Municipal del Distrito de El Agustino, para celebrar la Sesión de Concejo Extraordinaria convocada para la fecha, a la presente sesión asistieron los siguientes señores regidores: Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Henry Solier Chávez, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Rafael Fernando Gonzales Arias, Carlos Manuel Juscamayta Cosme, Nazario Palomino Jayo, Eddy Luis Rojas Ponce. Así mismo, se cuenta con la presencia del Secretario General de la Municipalidad de El Agustino señor Benito Ricardo Meza Conde.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Pido al Secretario General para que establezca si tenemos el quórum correspondiente.

Señor Secretario General RICARDO MEZA CONDE

Señor Alcalde informo que el quórum reglamentario se está cumpliendo, están presentes todos los señores regidores del concejo municipal.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Lectura de agenda:

1. Financiamiento del Perfil del Proyecto del Establecimiento de Salud de Bethania – El Agustino, en terreno del Asentamiento Humano Vicentelo Bajo.
2. Transferencias de aportes reglamentarios de servicio público y recreación pública con edificaciones y construcciones El Agustino SAC.
3. Implementación de la Agencia Municipal Pradera y Aledaños – El Agustino.
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Público "DE LAS FUERZAS ARMADAS" y la Municipalidad Distrital de El Agustino.
5. Pedido del regidor Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, solicita se apruebe en sesión de concejo la condecoración "Ciudad de El Agustino" al ciudadano agustiniano Ricardo Magno Astuvilca Tineo.
6. Solicitud de los vecinos de la Urb. Popular de El Agustino, para el cambio de nombre de la denominada "Plaza de Armas del Distrito de El Agustino" a "Plaza Mayor de El Agustino".

ORDEN DEL DÍA

1. **Financiamiento del Perfil del Proyecto de Establecimiento de Salud de Bethania – El Agustino, en terreno del Asentamiento Humano Vicentelo Bajo.**

Regidor HENRY SOLIER CHAVEZ

Señor Alcalde teniendo en cuenta que la documentación se nos ha hecho llegar con anterioridad y habiéndolo ya leído creo que se debe pasar a votación.

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Creo que mis compañeros y yo estaremos de acuerdo con un proyecto que va a beneficiar a los vecinos de esta zona, quisiera hacer una consulta, cual es el costo o la propuesta que se ha estimado, como va a ser directa, estamos hablando de un terreno de 714 metros cuadrados, no indica el monto del perfil, lo que está aquí es el monto percibido entre canon, planillas y FONCOMUN cerca de 120 mil soles, las pregunta es que monto será destinado para el perfil, cual es el valor.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

De los 120 mil se va a disponer para el Perfil y sobre la modalidad eso lo definen las áreas respectivas.

Regidor EUDES PISCO MALLQUI

Creo que es muy importante el financiamiento de este perfil de proyecto, que a futuro mejoraría bastante el tema de salud en esa zona, creo que es importante votar a favor por este proyecto.

Regidor RAFAEL GONZALES ARIAS

Señor Alcalde Buenos días, señores regidores, una pregunta esto es lo que va a aportar la municipalidad, pero cuanto es el costo de toda la obra, un estimado.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

En la hoja informativa se menciona 14'750,000 soles, es lo que tiene registrado como monto total de la idea de proyecto.

Regidor LUIS ROJAS PONCE





Creo que el tema debería explicarse de manera técnica con mayor claridad, y es un tema que habla de un presupuesto bastante grande.

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Felicito la iniciativa porque veo que hay un compromiso de carácter social, cabe indicar que la inversión de los 14 millones no será inversión de la municipalidad, el compromiso es la inversión del perfil es de suma urgencia porque lo dice así el Ministerio de Salud, por eso mi voto será a favor, pero si cuando se elabore el perfil y los demás documentos quisiera que se nos hagan llegar para estar debidamente informados.

Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO

En cuanto a la infraestructura de salud a nivel nacional están colapsadas, de modo que crear una nueva infraestructura con condiciones adecuadas para atender a nuestra población, es imperante, siendo así, lo que yo veo en los costos es sobredimensionado, por eso señor alcalde le pido a usted poner todo el empeño necesario, afín de que todos estos costos sean realistas,

Regidora KAZUMI FIORELLA YTO FERREYRA

Está en nosotros poder fiscalizar, o de tomar las medidas más adecuadas para que esa obra se realice de manera correcta, aquí estamos para trabajar en bien de la población, y la población necesita en estos momentos una posta médica para poder cuidar su salud, por ello debemos continuar con la votación.

Regidor RAFAEL GONZALES ARIAS

Debería haber un informe más detallado.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

El tema no esta tan claro, por eso que uno se va abstener.

Regidor EUDES PISCO MALLQUI

El documento es claro, se pide el financiamiento del perfil nada más, recién con el perfil vamos a saber el costo real, y creo que los vecinos de Bethania están pidiendo esta obra y deberíamos aceptar todos porque es un proyecto de gran envergadura, en estos momentos esta posta funciona en 90 metros cuadrados, nos han pedido una mayor extensión, es un proyecto a futuro, entremos a la votación señor alcalde.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Todos tienen derecho a ejercer sus votos, los que se abstienen, los que votan en contra y los que votan a favor, aquí está el nombre de una economista Nora Luz Valcárcel de Atinco cuyo celular es 935541798 a quien ustedes pueden llamar, los invito a que llamen, investiguen ese es el trabajo del regidor.

No habiendo más intervenciones, vamos a pasar a votación, los que están de acuerdo para aceptar el financiamiento del Perfil del Proyecto de Establecimiento de Salud de Bethania – El Agustino, en terreno del Asentamiento Humano Vicentelo Bajo, sírvanse levantar la mano.

VOTACION: A FAVOR: nueve (09) votos: Henry Solier Chávez, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca, Nazario Palomino Jayo, Carlos Juscamayta Cosme.

EN CONTRA: cero (00) votos.

ABSTENCION: dos (02) votos: Luis Rojas Ponce, Rafael Gonzales Arias.

APROBADO POR MAYORIA.

2. **Transferencias a favor de la Municipalidad de El Agustino de aportes reglamentarios de servicio público y recreación pública con edificaciones y construcciones El Agustino SAC.**

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Aquí en el documento que nos hacen llegar se adjunta una constancia de transferencia de aporte complementario de 2 predios, o 2 espacios, uno de un área de 2 mil metros cuadrados y el otro de 80 metros cuadrados, que tiene incluso una valoración es una información beneficiosa por la ubicación y lo demás, lo que no ha habido es la verificación en registros públicos, sus representantes son Mauricio Caballero y Elisa Ríos Noriega, está claro la transferencia que se va a hacer, lo que si no queda claro es el contenido de este documento, solicito que pase a comisión.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS





No habiendo más intervenciones, pasemos a votación, los regidores que están de acuerdo aprobar a favor de la Municipalidad de la Transferencias s favor de la Municipalidad de El Agustino de aportes reglamentarios de servicio público y recreación pública con edificaciones y construcciones El Agustino SAC, sírvanse levantar la mano.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Implementación de la Agencia Municipal Praderas y Aledaños – El Agustino.

Regidor LADISLAO SILVA ROCA

Felicitar por el trabajo que usted viene haciendo señor alcalde, solo mencionar que en este documento debe señalar Praderas y aledaños, y el sitio donde están los talleres se denomina Las Malvinas.

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Esto beneficia bastante a los vecinos y también a la gestión en su recaudación; en esta descentralización de la agencia existe personal derivado de las diversas áreas los cuales no he visto consignado dentro de este planeamiento, mi propuesta va en ese sentido, nutrirlo con la parte administrativa y con los servicios que brinda la municipalidad, pediría que tenga un mayor sostenimiento, pediría que esas funciones y esos servicios también se consideren en este planeamiento, porque si nosotros desde aquí del centro enviamos personal de serenazgo, medio ambiente y no tenemos personal asignados en ese punto no estaríamos hablando de una verdadera descentralización.

Regidor EUDES PISCO MALLQUI

Creo que la iniciativa de la descentralización administrativa ya se ha iniciado y en el futuro se mejorara cada día más, debemos pasar a las votaciones señor Alcalde, este proceso de descentralización les da a los vecinos todas las facilidades correspondientes.

Regidora GINA CARHUALLANQUI MARÍN

Efectivamente eso le facilita a ellos el poder transportarse, poder realizar sus trámites en un tiempo adecuado, es un gran paso señor Alcalde mis felicitaciones.

Regidora ESTHER MENDOZA IBAÑEZ

Los vecinos están muy contentos, ellos organizadamente han venido pidiéndolo, están haciendo las gestiones respectivas.

Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO

Debemos darle toda la atención pertinente a nuestros vecinos que están en límites con otros distritos, darle las facilidades de manera integral, por tanto estamos de acuerdo con que se implemente una descentralización.

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Señor Alcalde mi acotación era respecto a la organización, va a ser una mini municipalidad pero para ello debe haber un responsable, porque por ejemplo conversando con un sereno que se encontraba en la zona, indicaba que están con carácter rotativo, un día estaba en zona plana y otro día podía estar en zona cerro, pero si los vecinos de Praderas que conocen su zona, conocen a su gente, conocen a sus vecinos, y dentro si tienen a un personal que se encargue de la seguridad de la zona, va a ser mucho más responsable que cualquier otro vecino que venga de otra zona, hagámoslo desde ya para que sea una efectiva descentralización.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

Entiendo que se han recogido los aportes, por ello debe haber un personal para la zona, que vea una estrategia destinada para la zona muy puntual con respecto a la seguridad ciudadana.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Bueno yo quiero manifestarle que también tengo mi opinión y que en determinados momentos la presento ante el concejo, pero como veo que intervienen y los aportes son importantes pero en este caso me veo la obligación de señalar que esto es gradual, quisiéramos tener una infraestructura nueva, lo que vamos a utilizar es una infraestructura ya construida, en cuanto al personal también ya se tiene y son parte de la propia municipalidad, este es un gran paso y con los aportes que se han hecho como la del regidor que se llame Agencia Municipal Praderas y Aledaños se tienen que tomar en cuenta.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Luis Rojas Ponce', 'Gina Carhuallanqui Marín', and 'Esther Mendoza Ibañez']

[Handwritten signature of Víctor Salcedo Ríos]

[Handwritten signature]



No habiendo más intervenciones, sírvanse levantar la mano los regidores que están de acuerdo con la Implementación de la Agencia Municipal Praderas y Aledaños – El Agustino.

VOTACION. APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Público "DE LAS FUERZAS ARMADAS" y la Municipalidad Distrital de El Agustino.

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Este convenio va a ser muy beneficioso para esta gestión y en si para el distrito, pero si quisiera saber la cantidad de jóvenes, y desde ya felicitar porque esto no se ha hecho en otro distrito, es un buen ejemplo para que otras municipalidades imiten y reduzcan sus costos.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Se va a iniciar con 12 jóvenes, y de acuerdo a la necesidad se va incrementar.

No habiendo más intervenciones, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Público "DE LAS FUERZAS ARMADAS" y la Municipalidad Distrital de El Agustino.

VOTACION. APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.

Pedido que se apruebe otorgar la condecoración "Ciudad de El Agustino" al ciudadano agustiniano Ricardo Magno Astuvilca Tineo.

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Más que opinión es una aclaración, llamada de atención también la ordenanza 467 capítulo 2 de los grados de condecoración a nuestro vecino deportista Ricardo Astuvilca se le está otorgando la máxima condecoración, que es ciudad de El Agustino, voy a votar a favor como todos mis colegas.

Regidora GINA CARHUALLANQUI MARÍN

Ricardo Astuvilca es un gran deportista y está dejando en alto el nombre de nuestro distrito y de nuestro país, considero que se le otorgue la máxima condecoración por habernos dado un título mundial.

Regidor EUDES PISCO MALLQUI

Creo que es importante no solo resaltar el deporte sino también a la moral de nuestro distrito, también por su humildad y sencillez, que nos enseña a ser desprendidos de los halagos, saludarlo públicamente a Ricardo Astuvilca y a su entrenador que es 2 veces campeón mundial.

Regidor RAFAEL GONZALES ARIAS

El Agustino se debe sentir orgulloso de tener un campeón mundial y estoy de acuerdo con que se le condecere.

Regidora ESTHER MENDOZA IBAÑEZ

Hemos visto la trascendencia de Ricardo Astuvilca, como se ha forjado, su humildad, sus entrenamientos y responsabilidad y el logro que ha obtenido es justo como campeón mundial, yo propongo que se solicite los laureles deportivos para nuestro campeón y que pase a votación.

Regidora KAZUMI YTO FERREYRA

Buenos días, justamente el día de ayer tuve la oportunidad de conversar con Ricardo y cabe recalcar que es el único campeón peruano en boxeo, y lo grandioso es que es agustiniano, tiene 24 peleas invictas, tiene más de 11 años en el deporte, y cada uno de nosotros que hemos tenido la oportunidad de compartir con él nos hemos dado cuenta de su sencillez, lo vimos caminando por Riva Agüero, creo que estamos aquí para apoyarlo, y para hacer el reconocimiento de un campeón.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Bien como institución nos sentimos orgullosos por haber apoyado a que se haga este campeonato mundial en el agustino, más aun como agustiniano, nos sentimos honrados con que Ricardo Astuvilca es un campeón mundial y nadie lo va poder borrar, eso ya quedo en la historia, y que es este concejo municipal y esta municipalidad los que apoyaron y se hizo el esfuerzo para que se realice este campeonato mundial en El Agustino, y valga también mis expresiones para reconocer a la institución José Carlos Mariátegui, quienes prestaron sus instalaciones para la realización de este evento, aquí hay una sola camiseta agustiniana y del Perú, además ha tenido el apoyo de un entrenador dos veces campeón mundial, dos veces en la categoría, que se emocionó, también con lágrimas en los ojos, porque se daban cuenta de todo lo que han vivido, yo creo que también se debe reconocer a estas personas, gracias a ellos en El Agustino nos sentimos contentos, la pelea se ha visto a nivel mundial

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Victor Cueva', 'Rafael Gonzales', and 'Esther Mendoza'.



Handwritten signatures at the bottom of the page, including the signature of Victor Cueva Valdivia.



[Handwritten signature]

han llamado desde distintas partes del mundo, nuestro distrito se ha hecho más conocido, y se ha visto un gran escenario por la cantidad de gente que ha participado, así pues con las consideraciones propuestas pedir que se haga extensivo.

No habiendo más intervenciones, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo otorgar la condecoración "Ciudad de El Agustino" al ciudadano agustiniano Ricardo Magno Astuvilca Tíneo, Campeón Mundial Gold de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) en la Categoría Mínimo y al Ex Campeón Mundial Mosca de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) en la Categoría Mínimo.

VOTACION: APROBADO POR UNANIMIDAD.

6. Solicitud de los vecinos de la Urb. Popular de El Agustino, para el cambio de nombre de la denominada "Plaza de Armas del Distrito de El Agustino" a Plaza Mayor de El Agustino".

Regidor CARLOS JUSCAMAYTA COSME

Señor alcalde el pedido que hace el vecino, adjunta una lista de firmas, prácticamente de la familia Mendoza y de la Familia Morales, en esta presentación y se centra en un fundamento de carácter literal, aquí mencionar 3 fundamentos por los cuales debemos votar en contra de este pedido, el primero es de carácter histórico, plaza de armas es la mención más antigua y los que lo proponen son los Conquistadores, es decir los invasores llegan y bautizan como Plaza Mayor a las ciudades principales o los centros principales de los pueblos; segundo, en el carácter literario hay que tomar en cuenta 2 libros, el primero Tradiciones Peruanas de Ricardo Palma donde no menciona 49 veces el nombre Plaza Mayor, sino 48, una de ellas menciona a la Plaza de Armas, y la menciona justamente como el punto de reunión de las tropas y del ejército y hoy en día se lleva a cabo en los desfiles escolares justamente conmemorando a nuestros héroes de la patria, y el libro de Lima, paseo de la ciudad y su historia financiado por el Banco Sudamericano y fue difundida por el diario Expreso, es el primer nombre de una plaza es la Plaza Mayor; tercero y el carácter tecnológico y consuetudinario, es que si nosotros cogemos el celular y entramos al Google map aparece ahí Plaza de Armas de El Agustino.

Regidor LUIS ROJAS PONCE

Vemos que esto lo plantea un señor, me siento sorprendido porque es la segunda vez que un escrito ingresado por un particular por mesa de partes inexplicablemente llegaba a debatirse en la orden del día, son documentos de una o de dos familias que firman esta solicitud, y particularmente por el lado político administrativo me parece que no procede, por el lado histórico me parece que cualquiera puede plantear un nombre u otro, y querer sentirse padrino de algo, como que él le cambio el nombre, pero me parece algo que no tiene sustento, no tiene fundamento al punto que, Ricardo Palma no tiene nada que ver en el contexto local, hay varias cosas con las que difiero con el regidor Juscamayta en el lado Literario e histórico, pero en lo que sí coincido es que cuando se habla de Plaza Mayor es porque hay otras plazas, entonces la Plaza Mayor es la que se distingue por ser la sede más importante en una determinada región, me parece una buena iniciativa pero me parece que no refleja algo importante para la necesidad de construir un mejor distrito, sino que me parece más un interés particular de una persona que quiere decir que fue la persona que le cambio de nombre.

Regidor NAZARIO PALOMINO JAYO

Lo más grave salvo que me haya equivocado, encuentro 4 DNI que no corresponden a la persona, y eso es más grave todavía, parece que han puesto las cosas por poner, y he verificado que hay 4 personas que no le corresponde, por lo tanto, es inconsistente e improcedente.

Regidor EUDES PISCO MALLQUI

Se tendría que hacer un trabajo más amplio, para identificar que nombre o que siglas estaría dentro de este trabajo, por ejemplo, en este caso en esta Plaza se reúnen todos los vecinos, sería un Centro Cívico Social Agustiniano, me parece que esto debería pasar a Comisión para su análisis señor alcalde.

Regidor RAFAEL GONZALES ARIAS

Históricamente a las Plazas del Perú se les ha denominado Plaza de Armas, la única Plaza Mayor es la Plaza de Armas de Lima, yo veo el pedido irrelevante y no se debería cambiarle el nombre debería seguir siendo la Plaza de Armas de El Agustino.

Señor Alcalde VÍCTOR SALCEDO RÍOS

Bien hay dos posiciones, la que no está de acuerdo con que se cambie y la otra para que pase a Comisión, entonces los regidores que están de acuerdo con el pedido pase a comisiones de

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature: Eudes Pisco Mallqui]

[Handwritten signature]



Desarrollo Humano, Desarrollo Urbano y Desarrollo Económico, con la participación voluntaria de cualquier regidor sírvanse levantar la mano.

VOTACION. A FAVOR: seis (06) Votos: Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Kazumi Fiorella Yto Ferreyra, Gina Carhuallanqui Marín, Víctor Eugenio Gutiérrez Hornes, Eudes Pisco Mallqui, Ladislao Silva Roca.

EN CONTRA: cuatro (04) votos. Rafael Gonzales Arias, Nazario Palomino Jayo, Henry Solier Chávez, Carlos Juscamayta Cosme.

ABSTENCION: uno (01) Voto. Luis Rojas Ponce.

APROBADO POR MAYORIA.

Se levanta la sesión siendo las 10:30 am.

Handwritten signatures of council members and officials, including names like Agripina, Kazumi, Gina, Víctor, Eudes, Ladislao, Rafael, Nazario, Henry, and Carlos.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
BENITO RICARDO MEZA CONDE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
VICTOR MODESTO SALCEDO RIOS
ALCALDE